

## INFORME ANUAL

Señores

ACCIONISTAS DE LAXUMAR S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en el Art. No. 20 literal a) de la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes el Balance al 31 de Diciembre del 2013. La documentación contable está a vuestra disposición para su revisión.

En caso de que requieran alguna explicación o aclaración estaré muy gustosa en atenderlos.

Atentamente,



DIANA CAROLINA FALQUEZ YCAZA  
GERENTE GENERAL